

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVESTCOMPANY S.A.

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete en las oficinas de la compañía, siendo las 15:00 se reúnen los siguientes señores: Caicedo Veloz Manuel Alejandro, Hidalgo Cruz Silvia Del Carmen, Torres Torres Teofilo Patricio, Uribe Gómez Jeannine y Viera Caicedo Diego Santiago en calidad de Accionistas, quienes representan la totalidad del capital suscrito por INVESTCOMPANY S.A en calidad de Accionistas y deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a la Ley y a los Estatutos, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente de la Compañía, correspondiente al Ejercicio 2016
2. Conocer y aprobar los Balances de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario del ejercicio fiscal 2016.
4. Resolver sobre los resultados del Ejercicio, previa recomendación de la Gerencia al respecto.
5. Aprobar el Acta.

Instalada la sesión preside la Junta la Presidenta de la Compañía Silvia Hidalgo y actuará como Secretario AD-HOC de la misma el señor Jose Luis Lasso, cargos aceptados por unanimidad por los Accionistas asistentes a la Junta. Se constata a continuación la presencia del capital suscrito y pagado, estando presentes:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO
CAICEDO VELOZ MANUEL ALEJANDRO	80
HIDALGO CRUZ SILVIA DEL CARMEN	1.600
TORRES TORRES TEOFILLO PATRICIO	800
URIBE GOMEZ JEANNINE	2.400
VIERA CAICEDO DIEGO SANTIAGO	3.120
	8.000

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los Accionistas deciden constituir una Junta General Ordinaria Universal al amparo de la disposición de la Ley de Compañías.

La Junta al tratar el primer punto del Orden del Día, el señor Torres Torres Teofilo, Gerente General de la Compañía da lectura a su Informe correspondiente al periodo 2016,

en la que señala la situación financiera de la empresa. Mismo que es aprobado por parte de los Accionistas con derecho al voto para la mencionada aprobación.

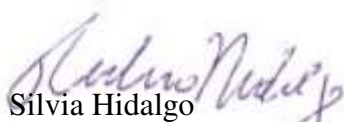
La Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del Día, luego de analizado los Balances de Situación y Resultados de la compañía correspondiente al periodo 2016, son explicadas las cifras que constan en los mismos, y una vez que todas las cuentas han sido revisadas los Balances son aprobados por parte de los Accionistas con derecho al voto para la mencionada aprobación.

Al tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Esteban Fernando Flores, quien fue designado comisario y procede a dar lectura a su informe. Informe que es aprobado por el total de los accionistas con derecho a voto.

La Junta pasa a tratar el cuarto punto de la Convocatoria. Los Accionistas presentes después de analizar el informe de la Gerencia respecto al estado financiero de la compañía, conocen y aceptan que el periodo fiscal 2016 se obtuvo movimientos.

Tratados todos los puntos del Orden del Día se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez leída es aprobada y firmada por todos los Accionistas presentes.

La Junta se clausura a las 18:00 horas. Al expediente de la Junta se agregan Nómina de Accionistas asistentes y los documentos aprobados por la Junta.



Accionista - PRESIDENTA



SECRETARIO AD-HOC